

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.914

Jueves 1 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2522373

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA
ROL: V-3415-2023 CARATULADO: BARRAZA/

Por sentencia de fecha 14 de mayo de 2024, ejecutoriada, dictada en autos Rol V-3415-2023 el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “ENCIERRO H 5” y por aprobado su plano, sobre una superficie de 1200 hectáreas, ubicadas en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, a favor de CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado de Chile, minera, industrial y comercial, creada por Decreto Ley 1.350, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de febrero de 1976, domiciliada en Gregorio Cordovez 672, of. 391-B, La Serena. El pedimento fue presentado con fecha 27 de diciembre de 2023, por don Luis Barraza Muñoz, chileno, casado, empleado, R.U.N N° 9.296.457-4, correo electrónico Ibarr003@codelco.cl, en representación de la constituyente, mismo domicilio e inscrito en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, a fojas 43 N° 25 con fecha 03 de enero de 2024. Las coordenadas U.T.M. que identifican cada uno de los vértices del perímetro son:

VERTICE	NORTE (mts)	ESTE (mts.)
P.M.	6.833.500,00	425.000,00
V1	6.835.000,00	423.000,00
V2	6.835.000,00	427.000,00
V3	6.832.000,00	427.000,00
V4	6.832.000,00	423.000,00

Copiapó, 07 de junio de 2024.- Celinda Margarita Milla Rodríguez Secretario PJUD Siete de junio de dos mil veinticuatro 10:04 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: RXXXXXGDCCX.

CVE 2522373

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

